

Expediente: SE/EE/3320/01.
Entidad: Sabor Jabugo, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/3551/01.
Entidad: Francisco Martín Montes, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/3568/01.
Entidad: Aluminios y Proyectos del Sur, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3633/01.
Entidad: Angel Lucas Morlano.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3703/01.
Entidad: M.ª Rocío Barrales Gómez.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4604/01.
Entidad: Experiencia en Comunicaciones, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/EE/4656/01 .
Entidad: Broncearium.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/353/02.
Entidad: Organización de Ed. Com., S.L.U.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/441/02.
Entidad: Sánchez Gómez, Francisco.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2080/02.
Entidad: Vicente Parejo Martín.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2083/02.
Entidad: Balo's Textil, S.A.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2235/02.
Entidad: Asociación Paz y Bien.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2373/02.
Entidad: Instalaciones Framasa, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2499/02.
Entidad: Hispalense de Electrodomésticos, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2502/02.
Entidad: Induvar 2002, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2533/02.
Entidad: Fernández Autero, Juan.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2568/02.
Entidad: Asociación Paz y Bien.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2742/02.
Entidad: Ideas Exclusivas y Publicidad, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2775/02.
Entidad: Mobiliario de Aluminio, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2804/02.
Entidad: Fontanería Montajes y Accesorios, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/2852/02.
Entidad: Redelsur Reformas, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/3197/02.
Entidad: Sistemas de Oficina FM-2.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/PME/1358/04.
Entidad: Estudio Osuna 2004, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Sevilla, 1 de marzo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, notificando resoluciones adoptadas en expedientes de concesión de subvenciones en materia de formación turística.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, intentada sin efecto notificación personal de los actos administrativos que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, sita en la Avda. Juan Antonio Vizarrón, s/n, Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva de los expedientes de subvenciones en materia de formación turística.

Interesado: Instituto de Expansión del Sur de Europa.
Expediente: 2/CAL/04.
Acto que se notifica: Resolución por la que se desestima la solicitud de subvención en materia de formación turística.

Interesado: Instituto de Expansión del Sur de Europa.
Expediente: 3/CAL/04.
Acto que se notifica: Resolución por la que se desestima la solicitud de subvención en materia de formación turística.

Interesado: Instituto de Expansión del Sur de Europa.
Expediente: 4/CAL/04.
Acto que se notifica: Resolución por la que se desestima la solicitud de subvención en materia de formación turística.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales

de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Sevilla, 1 de marzo de 2005.- La Directora General, Francisca Montiel Torres.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla núm. Dos a doña Yolanda Peña Izquierdo (F-21/99).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla a doña M.^a Yolanda Peña Izquierdo, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Acueducto, 1-7.º D, se pone en su conocimiento que:

«A fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla número Dos, en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 708/2004, interpuesto por doña Mercedes Martínez Cacaces contra la denegación por silencio administrativo del recurso de alzada que presentó ante la Consejería de Salud contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla que deniega la autorización de apertura de Oficina de Farmacia para el municipio de Sevilla. Se le emplaza para que en el plazo de 9 días, si le conviniera, pueda comparecer ante ese Juzgado con Abogado y Procurador, o con Abogado con poder al efecto, informándole, que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.»

Sevilla, 4 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla núm. Dos a don Julián García Bustamante (F-21/99).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla a don Julián García Bustamante, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, Avda. La Paz, Edificio Giralda, parcela 4, núms. 13-14, se pone en su conocimiento que:

«A fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla número 2, en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 708/2004, interpuesto por doña Mercedes Martínez Cacaces contra la denegación por silencio administrativo del recurso de alzada que presentó ante la Consejería de Salud contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla que deniega la autorización de apertura de Oficina de

Farmacia para el municipio de Sevilla. Se le emplaza para que en el plazo de 9 días, si le conviniera, pueda comparecer ante ese Juzgado con Abogado y Procurador, o con Abogado con poder al efecto, informándole, que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.»

Sevilla, 4 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla núm. Dos a doña M.^a Angeles Bretón Besnier (F-21/99).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla a doña M.^a Angeles Bretón Besnier, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, Avda. de la Ciencias, 49, se pone en su conocimiento que:

«A fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla número Dos, en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 708/2004, interpuesto por doña Mercedes Martínez Cacaces contra la denegación por silencio administrativo del recurso de alzada que presentó ante la Consejería de Salud contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla que deniega la autorización de apertura de Oficina de Farmacia para el municipio de Sevilla. Se le emplaza para que en el plazo de 9 días, si le conviniera, pueda comparecer ante ese Juzgado con Abogado y Procurador, o con Abogado con poder al efecto, informándole, que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.»

Sevilla, 4 de marzo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación.

Texto de la Notificación de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para dar trámite de audiencia de acuerdo con el artículo 84 de la LRJAP y del PAC, en el procedimiento que se inicia en esta Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, para la notificación mediante edicto a doña María Pilar Gómez Jódar.

La Jefa del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia en su condición de Instructora del procedimiento que se inicia sobre admisión en Centros de atención Socioeducativa (Guarderías Infantiles) y en referencia a don David Heredia García